



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE
PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE
LA INFORMACIÓN FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2012.**

SANTIAGO,

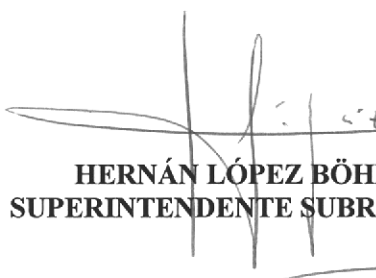
01 FEB 2012


OFICIO CIRCULAR N° 714

**A todos los Fondos de Inversión y Sociedades Administradoras de Fondos fiscalizados por esta
Superintendencia**

En relación a los plazos de presentación de la información financiera para el ejercicio 2012, las sociedades administradoras de fondos y los fondos de inversión, deberán ceñirse a los siguientes:

- a) Los estados financieros intermedios correspondientes a marzo y septiembre, deberán presentarse dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario.
- b) Los estados financieros intermedios correspondientes a junio, deberán presentarse dentro del plazo de setenta y cinco (75) días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario.
- c) El plazo de presentación de los estados financieros anuales, será de noventa (90) días contados desde la fecha de cierre del ejercicio anual.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl